

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1014

Año V.

ALMACEN DE CEREALES NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Este almacén se halla convenientemente surtido de cereales del Reino y del Extranjero, pues renueva continuamente sus pedidos. El gran consumo del público, que aumenta de día en día, es la mejor prueba de que la calidad de los granos y los precios á que se expenden no admiten competencia.

Seccion editorial. *

LA LIBRE INTRODUCCION DE LA PATATA.

El día 22 del corriente debe reunirse la Diputación provincial con objeto de redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional y despachar los asuntos pendientes.

Creemos deber llamar la atención del Excmo. Cuerpo provincial acerca de una solicitud elevada por el de la Coruña, pidiendo la libre introducción de la patata extranjera, ó por lo menos, una rebaja en los derechos arancelarios que se pagan por dicho artículo al ser importada. De la conveniencia de esta determinación nada nos parece necesario decir, pues conociendo la importancia que tiene en Galicia dicho artículo de alimentación, y teniendo presente que no obstante haber sido abundante la cosecha no ha podido aprovecharse este beneficio por pudrirse el tubérculo por consecuencia de la enfermedad de que está atacado, fácilmente se comprende que es urgentísimo adoptar medidas que contrarresten el subido precio que alcanzan las pocas existencias en nuestros mercados, carestía más sensible toda vez que los cereales tampoco se benefician á precios muy módicos.

Algunas ciudades de España, entre ellas Cartagena, disfrutaron de franquicia arancelaria para la introducción de la patata.

Precedente es este que, unido al general malestar que se deja sentir ha largo tiempo en las comarcas gallegas, hace creer que el Gobierno no negará tan justa petición, aunque para expresar lo contrario exista lo acontecido con la libre importación de cereales.

Conociendo perfectamente la situación porque atraviesa esta provincia no dejará nuestra Diputación de apoyar la solicitud elevada por la de la Coruña, impetrando del Gobierno tan conveniente y acertada determinación.

Y siendo este uno de los medios

de conjurar en parte la crisis alimenticia que aflige á la mayor parte de la población rural, no dudamos que el presidente del Consejo de Ministros, que tan buenos deseos hacia este infortunado país, manifestó en su carta al director de la *Gaceta de Galicia*, encontrará ahora ocasión de realizarlos, apoyando y recomendando la justa petición de las diputaciones gallegas, inspirada únicamente en el calamitoso estado en que sus provincias se encuentran.

Toda vez que otros propósitos, móviles de algunas concesiones, según manifestaba el preámbulo del decreto, se han malogrado y dieron por resultado único que quien la anhela obtuviese la concesión, puede decirse que se debe á Galicia una reparación. Pues si existían males que aconsejaban emplear aquellos medios, y esos males no han sufrido aminoración ni alivio, debieron haber aumentado en intensidad y reclamaban hoy remedios eficaces y rápidos que disminuyan en todo lo posible sus funestas consecuencias.

Negada la libre introducción de cereales y harinas que hubiera hecho abaratar considerablemente los precios y echaría por tierra los cálculos de egoístas negociantes; escaseando la patata y vendiéndose las escasas existencias de ella á subido precio, muy trabajosa vida es la del pobre labrador gallego, privado de recursos por falta de cosechas, sin obras públicas que le proporcionen trabajo, y oprimido por el fisco que inflexible le arrebatara cuanto tiene, que aún muchas veces no es suficiente á su afán insaciable.

Una comarca que está en tan desconsoladoras condiciones y á cuyo favor milita además la circunstancia de ser la que menos gastos causa al Tesoro público, así en las épocas anormales, como en los fines á que está destinado cada capítulo del presupuesto, una comarca importante, que se encuentra en esas condiciones, tiene el derecho de pedir que se le atienda, y el Gobierno tiene á su vez el ineludible deber de acudir á sus necesidades con diligencia.

Mas para que así suceda, es preciso que nuestras corporaciones concedan la debida atención á esos asuntos, que, como el que ha dado motivo al presente artículo, parecen á primera vista triviales é insignificantes y son de general é inmediato interés.

No dudamos que en la presente ocasión, la diputación provincial de Lugo dará una prueba más del celo que en tantas otras ha acreditado.

EL FERRO-CARRIL DE REDONDELA.

La Comisión provincial de Pontevedra, asociada de los diputados residentes en la capital, felicitó al Sr. Elduayen por su elevación al ministerio de Ultramar, y á esa felicitación contestó el diputado por Vigo el día 10 de este mes, expresando que no lo había hecho antes esperando poder manifestar algo

positivo respecto al ferro-carril de Redondela á Carril por Pontevedra.

Las reformas mandadas introducir en el proyecto, todavía no se han presentado en el ministerio de Fomento, ni tampoco han sido atendidas las nuevas reclamaciones dirigidas al concesionario de dichos estudios por la Dirección general de Obras públicas.

Manifiesta el Sr. Elduayen que si esos estudios estuviesen terminados y aprobados, saldrá inmediatamente el ferro-carril á pública licitación; y añade el señor ministro de Ultramar «que la importante empresa que ha tomado á su cargo la línea del Noroeste, concurriría á la subasta para el de Pontevedra al Carril, ó de parte que fuera objeto de la licitación.»

Termina su carta el Sr. Elduayen rogando á la Comisión provincial de Pontevedra que aunque sea anticipando los gastos de la reforma al ingeniero autor de la modificación, procure se remita el proyecto con la mayor brevedad posible, dándole la seguridad de que inmediatamente será aprobada y resuelta la realización de las obras.

Con motivo de esta carta, nuestro estimado colega *El Lerez* elogió la conducta del diputado de Vigo, á quien llama incansable protector de los intereses de la localidad que representa.

Por nuestra parte, nos permitiremos decir dos palabras acerca de la carta que dejamos extractada.

Las cuestiones de ferro-carriles han sido tratadas con gran extensión y asiduidad por este DIARIO, naciendo esta preferencia que al asunto hemos concedido, de la influencia que reconocemos han de tener las líneas férreas en el progreso de estas provincias cuyo comercio é industria recibirán con ellas notable impulso.

Por lo tanto, claro que veríamos con gusto como, antes hoy que mañana, se emprendían las obras del ferro-carril de Redondela á Carril. Pero no sabemos hasta que punto sería conveniente para los intereses y porvenir de esta region que ese ramal pasase también á poder de la empresa que hoy es dueña de las líneas del Noroeste y del Norte.

Cabria aquí reproducir los argumentos repetidas veces expuestos contra el monopolio de los ferro-carriles; pero todos ellos están presentes en la memoria de nuestros lectores.

A nadie se ocultará la importancia que para el puerto de Vigo tiene el mencionado ferro-carril de Redondela, y no será difícil calcular qué perjuicios puede á aquel ocasionar que este caiga en poder de la compañía que es dueña de líneas que tienen punto de partida en Santander é Irún, cuyos intereses, contrapuestos á los de nuestros puertos, serán preferidos.

Además, estando todas nuestras vías férreas en poder de esa empresa monopolizadora, Galicia no sentirá las ventajas de la competencia,

de la que tantos beneficios obtienen productores y consumidores.

No insistiremos sobre este punto. Nos llama la atención ver consignado en la carta del Sr. Elduayen que saldrá á subasta el ferro-carril tan pronto sea posible. Aún recordamos que el Sr. Elduayen al defender el concurso, cuando se discutía la ley del Noroeste, calificó de *immoral* la subasta.

¿Cómo tan pronto ha cambiado S. E. de parecer? ¿Cómo hoy saldría á subasta el ferro-carril de Redondela y ayer no pudo adjudicarse el del Noroeste por el mismo procedimiento?

Sin duda ha desaparecido la inmoralidad de la subasta, ó esa inmoralidad existía nada más que con referencia á las líneas del Noroeste. Quédese este punto sin explicación.

Dijose que se había invitado á Mr. Donon á tomar á su cargo el ferro-carril de Orense á Vigo; nególo *El Diario Español*; insistieron colegas de Galicia, y la verdad es que á punto fijo nada sabemos.

Solo si nos consta, en virtud de la carta del ministro de Ultramar, que si saliese á subasta el ferro-carril de Redondela, esa empresa importante concurriría á la subasta.

El Sr. Elduayen no dice que Mr. Donon obtendría también la adjudicación de esa línea.

La Sociedad económica de Amigos del País de Santiago trata de realizar un laudable pensamiento, cual es el de celebrar en aquella ciudad durante las fiestas del Apóstol una exposición de ganados.

Teniendo en cuenta el celo que en asuntos de interés para el país ha desplegado siempre aquella sociedad, no dudamos que el pensamiento que ahora abriga será realizado con el éxito más satisfactorio.

En su notable discurso sobre el concurso de los ferro-carriles del Noroeste, decía muy oportunamente el Sr. Saavedra Bálgora:

«Voy á indicar algún otro peligro, y es el que ocasiona á la producción nacional. Figúrense, señores, que hay una empresa extranjera que, siendo dueña de una línea directa á Francia ó Portugal, transporta materiales de construcción; por ejemplo, pizarra para cubrir tejados, carbón de piedra ú otra clase de productos de esas dos naciones que he citado, fijando tarifas muy bajas ó solamente por el coste de tracción, lo cual sucederá si esa empresa es también explotadora de esas industrias en las naciones extranjeras.»

Pues si esto sucede, será imposible que puedan competir con estos productos los nacionales, y esto creo que comprenderéis es muy posible.

Pues bien; si en vez de ser empresas extranjeras formadas con capitales extranjeros, fueran empresas españolas y con capitales españoles, este peligro no existiría; y en todo caso, aun cuando llegase á ocurrir esto que acabó de indicar los poderes públicos tendrían más libertad de acción para evitarlo, porque, y en esto me dirijo al señor ministro de Fomento, si en el año de 1877, cuando tuvo lugar la incautación de los caminos de hierros del Noroeste en cumplimiento

de la ley de 12 de Enero de aquel año, en vez de llamarse el primitivo concesionario de aquellas líneas Mr. Donon se hubiese llamado Mr. Pereire, no se hubiese obrado con la energía que se obró, y por consiguiente, no debe extrañar el Senado que, sin que yo rechace de ninguna manera el auxilio de los capitales extranjeros, crea que también puede tener sus inconvenientes el que estos capitales vengan á interesarse en las industrias de nuestro país.»

Son ya tantos los perjuicios causados por la ingerencia extranjera en nuestros asuntos, que cada día llamarán más la atención.

En la cuestión concreta de los ferro-carriles, el mal indicado por el Sr. Saavedra es ya un hecho de mucha gravedad.

Ahora se avisa *El Imparcial* de las grandes ocultaciones que hay en la riqueza industrial, que es lo que venimos diciendo años hace.

Solo en 30 tiendas de España se vende pólvora; en la provincia de Madrid tan solo en una; en todas las provincias no aparecen sino 26 vendedores de leche de burras. Solo hay pasamaneros en seis provincias, y encajeras en tres.

Hay quince provincias tan felices que no conocen ni un prestamista. ¡Qué fortuna! Los habrá por docenas en cada pueblo, pero el fisco no los encuentra.

No hay más que siete ingenieros civiles, militares, navales, de minas, de montes, agrónomos, é industriales que se dediquen á obras ó empresas particulares.

No hay más que un profesor de dibujo con Academia en toda España.

En Madrid hay solo dos profesores de música.

En todo el reino no hay sino 106 capitalistas. ¡Qué pobrecitos somos!

¿Y los Bancos? Aquí la mar; se eximen de impuestos que es un gusto.

Solo hay 150 comerciantes banqueros.

Solo 356 prestamistas en dinero, y 355 en granos y caldos.

Por aparecer solos, hay clase que solo hay un contribuyente.

Pero el colmo, como ahora se dice, de la soledad, es que hay clases en que no hay ningun contribuyente.

Resultado: ¿Quién es en España el Juan Pagano? El infeliz labrador que no hace diputados, ni concejales, ni diputados provinciales.

La real orden del ministerio de Fomento, que publicó la *Gaceta*, condenando multas impuestas por pastoreo abusivo en los montes públicos, abraza las disposiciones siguientes:

1.ª Queda perdonado, por gracia especial, el pago de cuatro quintas partes de las multas impuestas y no realizadas, y de las que hayan de imponer las autoridades administrativas con arreglo á ordenanzas, á todos los denunciados hasta la presente fecha por pastoreo abusivo de sus ganados en montes públicos, debiendo exigirse y hacerse efectiva la parte restante y el resarcimiento de daños.

2.ª Esta gracia no es en modo alguno aplicable á responsabilidades impuestas ó contraídas por cualquiera otra clase de detención en montes públicos que no sea la expresamente determinada de pastoreo abusivo.»

Los Sres. Gallostra y Pelayo Cuesta han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley de incompatibilidades:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 1.º del dictamen de la comi-

sión sobre el proyecto de ley de incompatibilidades:»

Artículo 1.º No pueden ejercer el cargo de diputado los contratistas ó concesionarios de servicios ú obras públicas.

Los presidentes, directores, representantes, consejeros ó empleados de ferro-carriles, canales ó de establecimientos de crédito, sociedades ó empresas relacionadas con el Estado por medio de contrato ni los abogados ó procuradores que habitualmente las presten sus servicios.— Pierde desde luego su carácter de diputado el que se encuentre en alguno de estos casos de incompatibilidad.

Palacio del Senado 16 de Febrero de 1880.—José Gallostra.»

El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado que se sirva acordar que el art. 3.º del proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reelección se redacte en los términos siguientes:

Art. 3.º El diputado que, después de proclamado como electo en la junta general de escrutinio, aceptara cualquier destino ó gracia del Gobierno ó de la Casa real, aunque sea de los comprendidos en el art. 1.º de esta ley, se entenderá que renuncia el cargo de diputado, y no podrá ser reelegido hasta nuevas elecciones generales, aun cuando hubiere renunciado dicho cargo antes de recibir la gracia.

Palacio del Senado 16 de Febrero de 1880.—Justo Pelayo Cuesta.»

Datos que ha pedido el Sr. Candau al Sr. Orovio para explicar su anunciada interpelación:

«Un estado, por provincias, del número de fincas que se han adjudicado al fisco por falta de pago de las contribuciones directas:»

«Una certificación de la Intervención general de la Administración del Estado, en que se acredite cuantas de estas fincas se inventarían actualmente entre las propiedades del Estado:»

«Otra certificación del mismo centro en que se acrediten, también por provincias, las cantidades que el Tesoro público ha abonado á los recaudadores de contribuciones por el concepto de premios de primero, segundo y tercer grado, con más los gastos de adjudicación de esas fincas que se suponen adjudicadas al Estado:»

«Un estado en el cual se compruebe la liquidación realizada con 45 provincias, del primer contrato de recaudación de contribuciones celebrado con el Banco de España:»

«Un estado de los descuentos y préstamos que el Banco de España tiene hechos á la industria particular, así como las cantidades de moneda fiduciaria ó billetes del mismo establecimiento que hace circular en cada sucursal.»

El Sr. Orovio puede decir en esta ocasion con la liebre de la fábula:

«Si de esta escapo y no muero, Nunca más bodas al cielo.»

Porque el trance es apurado, y se dice que no dejarán sólo al señor Candau los constitucionales en el asunto de que se trata.

Copiamos de un colega:

«Dicese que los Sres. duque de Sexto, mayordomo de palacio y conde de Morphy, secretario particular, se han decidido á aceptar los puestos que se les han ofrecido en el Consejo de las líneas del ferro-carril del Noroeste.

Al fin van á hacer ese sacrificio por la patria

De *El Mundo Político*:

«Nuestro gozo en un pozo. Segun noticias de buen origen, ninguno de los señores nombrados para formar el Consejo de administración del ferro-carril del Noroeste ha dimitido ni piensa dimitir la prebenda con que se les ha agraciado.

Con esto y con que la proposición del marqués de Retortillo sea una de tantas en el rincón del olvido, ó reciba un voto desfavorable, la cosa será digna de que la canten los ciegos.

La actitud del diputado Sr. Delgado Vera, que, como dijimos en uno de nuestros últimos números, siendo diputado de la mayoría acaba

de ingresar en el partido constitucional, está siendo objeto, al decir de varios estimados colegas, de comentarios diversos en los círculos políticos de Madrid, pues se asegura que seguirán á dicho señor en su evolución política muchos amigos del Gobierno, acto que, como es natural, tendrá graves consecuencias para la comunión liberal-conservadora.

También dá bastante que decir el artículo publicado por *La Política* en el cual decia el diario ministerial que el general Martínez Campos no es hombre político ni puede llegar á serlo, porque los hombres de Estado, nacen y no se hacen, dando á entender además que los brillantes hechos de armas que honran á dicho general se deben en gran parte al Sr. Cánovas cuya prevision facilitó á Martínez Campos todos los medios de realizar aquellos.

La prensa liberal hace resaltar el contraste que resulta de la conducta de *La Política*—órgano del Sr. Cánovas—en el artículo de que se trata y la observada antes, cuando la prensa conservadora le llamaba ilustre caudillo. Hasta algunos periódicos ministeriales han mostrado su desagrado por el violento ataque al general Martínez Campos; y *La Epoca* se expresa así:

«¿Qué objeto tenía el artículo de *La Política*? No lo adivinamos ni tratamos de inquirirlo, respetando siempre el ejercicio que nuestros colegas hacen de su derecho; pero lo único que ocurre es que el país nada gana en levantar la figura de un personaje á expensas de otro, y que rebajando al general Martínez Campos para enaltecer al Sr. Cánovas del Castillo, ó empuñe á éste, cuyo pedestal no es obra de la prensa, para levantar al general Martínez Campos, hijo de sus ilustres obras, nos parecerá siempre una tarea peligrosa y poco conveniente para las instituciones que han menester el concurso y el apoyo de todos sus leales servidores.»

A esto contesta *La Política*:

«A nuestro correligionario, ¿qué le hemos de decir en cambio de su palmetazo? Lo dejamos entregado á sus aficiones pedagógicas, y nada más. Ya llegará ocasion en que le recojamos las disciplinas.»

La escasa prensa campista y la de oposicion, recuerdan con tal motivo que el Sr. Martínez Campos realizó el hecho de Sagunto, origen de la situación actual, sin el concurso del Sr. Cánovas. Dicen además que cuando Martínez Campos dejó el poder era mucho más satisfactorio que hoy el estado de Cuba.

Segun algunos colegas preocupa la atención pública la noticia de que el Gobierno ha dirigido á los capitanes generales y gobernadores militares una importante circular de carácter político, cuyo contenido ni siquiera se sospecha.

Leyendo la noticia de que los presupuestos iban á ser presentados á las Cortes, se le ocurren á *El Popular* las siguientes preguntas:

«¿Seguirán gravando al contribuyente todos los impuestos de guerra?»

«¿Continuará pagándose por el franco de las cartas del interior tanto ó más que por el de las cartas del extranjero?»

«¿Se bajará el enorme descuento que sufren las clases pasivas, activas y el clero en sus haberes?»

No conocemos los presupuestos; pero sin vacilar nos decidimos por la afirmativa.

Creemos conveniente reproducir la situación de los Cuerpos del Ejército, por si acaso alguno ejemplar del número en que la publica-

mos anteriormente no llegó á poder del suscriptor á quienes correspondia.

«INFANTERÍA.

REGIMIENTOS DE LINEA.

Rey núm. 1, Alicante.—Reina 2, Pamplona.—Príncipe 3, Vitoria.—Princesa 4, Madrid.—Infante 5, Zaragoza.—Saboya 6, Burgos.—África 7, Tolosa.—Zamora 8, Guernica.—Soria 9, Sevilla.—Córdoba 10, Cádiz.—San Fernando 11, Cartagena.—Zaragoza 12, Tudela.—Mallorca 13, Leganés.—América 14, Tudela.—Extremadura 15, Lérida.—Castilla 16, Durango.—Borbon 17, Granada.—Almansa 18, Barcelona.—Galicia 19, Zaragoza.—Guadalajara 20, Tortosa.—Aragón 21, Barcelona.—Gerona 22, Vitoria.—Valencia, 23, idem.—Bailén 21, Zaragoza.—Navarra 25, Barcelona.—Albuera 26, Gerona.—Cuenca 27, Burgos.—Luchana 28, Tudela.—Constitucion 29, Pamplona.—Lealtad 30, Tolosa.—Asturias 31, idem.—Isabel II 32, Logroño.—Sevilla 33, Madrid.—Granada 34, idem.—Tolosa 35, Durango.—Burgos 36, Valencia.—Múrcia 37, Coruña.—Leon 38, primer batallón, Elizondo, segundo Pamplona.—Cantabria 39, idem.—Málaga 40, Castellón.—Covadonga 41, Badajoz.—Baleares 42, Madrid.—Canarias 43, idem.—Antillas 44, Melilla.—Garellano 45, Madrid.—San Marcial, 46, Valladolid.—Tetuan 47, primer batallón, Mahon, segundo, Palma, España 48, Castellón.—San Quintín 49, Figueras.—Pavía 50, Ceuta.—Otumba 51, Valencia.—Filipinas 52, Barcelona.—Vad-Rás 53, Sevilla.—Vizcaya 54, Tarragona.—Andalucía 55, Santoña.—Minganao 56, Salamanca.—Guipúzcoa 57, Zaragoza.—Luzón 58, Burgos.—Asia 59, Lérida.—Álava 60, Málaga.—Fijo de Ceuta, Ceuta.

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña núm. 1, Sevilla.—Madrid 2, Tudela.—Barcelona 3, Manresa.—Barbastro 4, Durango.—Tarifa 5, Tudela.—Figueras 6, Barcelona.—Ciudad Rodrigo 7, Madrid.—Alba de Tormes 8, Cartagena.—Arapiles 9, Madrid.—Las Navas 10, S. Sebastian.—Llerena 11, Durango.—Segorbe 12, Mahon.—Mérida 13, Valencia.—Estella 14, S. Sebastian.—Alfonso XII 15, Barcelona.—Reus 16, Coruña.—Cuba 17, Granada.—Habana 18, Valladolid.—Puerto-Rico 19, Madrid.—Manila 20, Idem.

BATALLONES DE RESERVA Y DE DEPÓSITO.

En los puntos de donde toman su nombre.

ARTILLERÍA.

Primer Regimiento á pié, Barcelona.—2.º id, Cádiz.—3.º id, Madrid.—4.º id, Coruña.—5.º id, Pamplona.—1.º montado, S. govia.—2.º id, Sevilla.—3.º id, Zaragoza.—4.º id, Madrid.—5.º id, Valencia.—6.º id, Burgos.—7.º id, Madrid.—1.º de montaña, Barcelona.—2.º id, Madrid.—3.º id, Vitoria.

INGENIEROS.

Primer Regimiento, Madrid.—Segundo id, primer batallón Cartagena.—segundo, Barcelona.—3.º id, Cádiz.—Cuarto id, primer batallón, Vitoria.—2.º, Pamplona.—Regimiento montado, primer batallón, Zaragoza, 2.º Madrid.—Brigada Topográfica, Zaragoza.

CABALLERÍA.

REGIMIENTOS.

Lanceros del Rey núm. 1, Madrid.—Idem de la Reina 2, Idem.—Idem del Príncipe 3, Lérida.—Idem de Borbon 4, Tarragona.—Idem Farnesio 5, Palencia.—Idem Villaviciosa 6, Granada.—Idem España 7, Burgos.—Idem Sagunto 8, Valencia.—Idem Santiago 9, Badajoz.—Idem Montesa 10, Aranjuez.—Idem Numancia 11, Logroño.—Idem Lusitania 12, Tudela.—Cazadores de Almansa 13, Huesca.—Cazadores de Alcántara 14, Barcelona.—Idem Talavera 15, Valladolid.—Idem Albuera 16, Idem.—Idem Tetuan 17, Barcelona.—Idem Castillejos 18, Zaragoza.—Húsares de la Princesa 19, Alcalá de Henares.—Idem Pavía 20, Vicalvaro.—Cazadores Alfonso XII 21, Sevilla.—Idem Sesma 22, Valencia.—Idem Villarrobledo 23, Pamplona.—Idem Arlaban 24, Vitoria.

ESCUADRONES DE CAZADORES.

Galicia, núm. 1, Coruña.—Mallorca, núm. 2, Palma.»

Correspondencia.

MADRID 17.—Estimado compañero: un conocido demócrata, amigo íntimo de uno de los más caracterizados fusionis-

tas, aseguraba hoy haberse desistido de la idea de publicar por ahora el consejo manifesto por motivos de interés general para dicha comunión.

Los ministeriales hacen grandes elogios del discurso que pronunció ayer en el Congreso el ministro de Ultramar y algunos de ellos le visitaron anoche.

El fiscal de imprenta Sr. Melendo ha pedido hoy la suspensión de nuestro ilustrado colega *Los Debates*, con arreglo á lo dispuesto por la ley.

A juicio de varios hombres políticos que no tienen asiento en la Cámara, las minorías, contra lo que se creía momentos antes de que abandonaran su abstención, muestran con señales evidentes de decadencia, que no puede explicarse de una manera satisfactoria. Hay quien atribuye á la creencia de que en altas regiones no se piensa ni pensará en un cambio de situación mientras los actuales gobernantes tengan mayoría en el Parlamento; y como no hay esperanzas de que esta pueda quebrantarse en la proporción que es de desear, porque el instituto de conservación puede más que los motivos de disgustos personales que á cada instante surgen en su seno, resulta, que todos los esfuerzos son inútiles y sus declamaciones predicar en desierto. De manera que en concepto de aquellos, es indudable que las minorías han perdido la fe y la esperanza en semejante procedimiento después del resultado negativo que han dado los candentes debates provocados por los diputados campistas señores Portuondo, Ochando y Albacete; de los cuales el Gobierno moralmente salió muerto, y sin embargo se mantiene firme, y resuelto á seguir su camino á despecho de sus adversarios, que parece no importarle nada.

Otras de las cosas que dicen que desmayó más á las oposiciones, el silencio en que se han encastillado los senadores D. Joaquín Jovellar y D. Arsenio Martínez Campos á quien Cánovas y Elduayen hicieron intencionadísimas alusiones en el curso de aquellos debates, que hicieron las concebir lisonjeras esperanzas; silencio que no saben á que atribuir con acierto y que por lo mismo no cesan de comentarle bajo diferentes puntos de vista. Esto y otras muchas cosas se dicen sobre el particular, entre ellas que varios individuos de los bancos de la izquierda, se proponen regresar á sus respectivas localidades, dentro de un corto plazo, convencidos de que nada útil y provechoso pueden hacer, porque en cuestión de número, no hay para ellos posibilidad de victoria al menos por ahora. En suma; que el cansancio se va apoderando poco á poco de los ánimos y va á llegar día en que los bancos de la izquierda van á estar desiertos sin el retraimiento de otras veces. Amigos íntimos del Sr. D. Francisco de Paula Candau desmienten la noticia que da un periódico respecto á que éste tratará de nuevo ante la Cámara de la cuestión de información parlamentaria sobre ciertas irregularidades cometidas en la Dirección general del Tesoro.

Un periódico ministerial dice hoy que el general Martínez Campos ha suspendido indefinidamente su regreso á Madrid. Dicha suspensión dicen algunas personas, sea resultado de ciertas indicaciones atendibles de que hablé á V. en mi carta del 14 del corriente.

Dícese que en el primer Consejo de ministros, el Gobierno no se ocupará de la manera de atender á las grandes pérdidas ocurridas en Filipinas por consecuencia del último siniestro. En el Congreso ha continuado hoy el debate sobre política en Cuba. Dícese por los pascillos, que si es preciso se prorogará la sesión para que quede terminado, pues hay algunos consejeros responsables que tienen empeño en que no se prolongue por más tiempo semejante cuestión, ampliamente discutida ya.

Dícese que son tres las columnas que perseguían ayer á las cuadrillas de ladrones que asaltó una de estas noches el tren de Andalucía. A última hora se ha dicho que dos de ellos han caído en poder de la Guardia civil; pero hasta ahora no se ha confirmado la noticia. Lo que sí se sabe es que se han internado en los montes de Toledo en donde será punto ménos que imposible dar con ellos. El ministro de la Gobernación ha dispuesto el aumento de la Guardia civil en las provincias de Ciudad-Real y Toledo. En el telegrama que el Gobierno recibió ayer del capitán general de Cuba, parece que se encarece al ministro de Ultramar la necesidad del inmediato envío de algunos fondos para proveer preferentes atenciones. Sobre este extremo dícese que ha conferenciado hoy el Sr. Elduayen con el Sr. Cánovas, co-viviendo ambos en satisfacer la parte preferente de la petición del general Blanco á quien se ha contestado esta tarde. También en dicho despacho se da cuenta de las operaciones contra los insurrectos separatistas y de la estancia en aquella Antilla del general Granel, ex-presidente de la república de los Estados-Unidos.

yeo con el Sr. Cánovas, co-viviendo ambos en satisfacer la parte preferente de la petición del general Blanco á quien se ha contestado esta tarde. También en dicho despacho se da cuenta de las operaciones contra los insurrectos separatistas y de la estancia en aquella Antilla del general Granel, ex-presidente de la república de los Estados-Unidos.

IDEM 18 — Estimado compañero; como dije á V. en mi telegrama de anoche, la primera impresión que produjo el conocimiento de los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico, fué una baja sensible en los valores públicos que no dejó de causar sensación á los bolsistas. Dicen que cuando algunos amigos del marqués de Orovio se apercebieron de lo que pasaba en el mercado, se presentaron en el bolsín en demanda de papel, haciendo algunas operaciones, con lo cual y con las noticias tranquilizadoras que se divulgaron, se restableció la confianza y los fondos se mantuvieron con tendencias á la alza, con lo que llegó á conjurarse la alarma de los tenedores. A pesar de todo esto, los hombres de negocios no tienen gran fé en la promesa del pago del cuartillo, que es lo que más ha contribuido á calmar los ánimos.

Dícese que varios individuos de la mayoría del Congreso, están dispuestos á procurar importantes reformas en los planes económicos del ministro de Hacienda, porque á su juicio son defectuosos en extremo y no responden en manera alguna á las necesidades que siente el país. Las oposiciones por su parte los encuentran de todo punto mal, y se preparan, como es consiguiente, á combatirlos en la comisión y en la Cámara.

Los amigos de Elduayen y de Romero Robledo, á juzgar por lo que dicen algunos de ellos, impugnarán ciertos capítulos que dicen no se amoldan á los principios que sustentan en dicha materia. El Sr. Orovio dicen sus adláteres, no consentirá modificaciones de ninguna clase en sus proyectos, porque cuantas ha considerado asequibles con el buen servicio, las ha admitido de buen grado al ser examinadas en el seno del Ministerio; y que si hay diputados de la derecha que por efecto de una mala inteligencia quisieran enmendar su gestión, él procurará desvanecer su error, y si no lo consiguiera, sabrá retirarse antes que consentir las mutilaciones que se anuncian.

La autoridad militar ha llamado á sí, la causa que se instruye con motivo del asalto del tren de Andalucía por una cuadrilla de ladrones, algunos de los cuales han caído ya en poder de la justicia, como dije á V. en mi carta de ayer. El procedimiento será breve y el castigo tan ejemplar como exige la magnitud del delito para que pueda servir de escarmiento.

Al decir de personas que deben saberlo, parece que han surgido dificultades en el asunto de cesión de los ferro-carriles del Noroeste á la compañía del Mediodía que pudieran muy bien hacer fracasar el traspaso de que se trata; pero hasta ahora no se han roto las negociaciones. Personas muy respetables y que tienen motivos para conocer cuanto en dicho asunto ocurre, aseguran que el señor duque de Sexto ha aceptado la presidencia del Consejo de administración de los referidos ferro-carriles del Noroeste, pero con la condición de que ciertos y determinados cargos han de cubrirse con las personas que oportunamente indicara, para que se extiendan los nombramientos. Mr. Donon, representante del Sindicato de París, ha puesto algunos reparos á semejante pretensión, si bien en definitiva nada ha resuelto ni resolverá hasta recibir la contestación á la consulta que ha hecho á sus representantes. El señor duque de Sexto, dice que funda su pretensión, en el vivo deseo de dotar á las oficinas con un personal útil y de confianza, para que al dar comienzo á sus tareas, estas lleven una marcha activa y ordenada que permita el cumplimiento del contrato en el plazo más breve posible. También afirman las personas respetables á que me refiero, que como el marqués de Alcañices, insiste en esta su petición para aceptar la repetida presidencia, y el Sindicato de París, parece que no podrá satisfacerla, porque compromisos anteriores se lo impiden, pudiera suceder que la mencionada candidatura presidencial fracasara, si esta no cede en su exigencia, lo cual no es probable por hoy.

Anoche á primera hora estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Minis-

tros á dar cuenta al rey de la lectura de los presupuestos en el Congreso y del efecto que produjo, tanto en el cuerpo legislativo como en la Bolsa y demás círculos financieros, explicando al jefe del Estado las causas de la falsa alarma ocurrida en el Bolsín.

Se ha dicho que el ministro de Ultramar no podrá leer los de Cuba hasta el sábado inmediato, y por cuyo motivo no se podrá enviar á la isla algunos ejemplares de tan importante proyecto por el correo inmediato, como algunos representantes de aquel país deseaban.

La tertulia conocida por la del chocolate después de una larga clausura, se restableció anoche de nuevo en el antiguo edificio de correos. La concurrencia fué numerosa y los asistentes se mostraban altamente satisfechos de ver á su jefe el Sr. Romero Robledo, completamente restablecido de su dolencia y ánimos como en sus buenos tiempos. Las conversaciones giraron sobre las cuestiones parlamentarias y ciertas combinaciones que es preciso plantear dadas las garantías de estabilidad que va adquiriendo la actual situación, después del temporal que ha corrido. De hoy más los húsares reanudarán sus ejercicios tácticos. Así lo decían dos de ellos.

La sesión del Congreso empezó con escasa concurrencia de diputados. Después de unas cuantas preguntas se entró en el orden del día y continuó el debate provocado por el Sr. Portuondo, que á lo que parece quedará terminado hoy. El Sr. Labra apoyará su proposición en la de mañana.

Los amigos de Martínez Campos, no ocultan el disgusto que les causa la tardanza del regreso de éste, á pesar de las excitaciones que le han dirigido para que le acelere.

Dicen algunos que si cree que por ese medio trata de eludir su intervención en cierto debate, se equivoca, porque el día que se presente en el Senado no faltará quien le provoque para hacerle hablar aunque sea tarde, á ménos que su alejamiento sea mas largo que lo que pueda durar la presente legislatura.

Diputados cubanos que hacen la oposición al Gobierno, afirmaban esta tarde que las últimas noticias que han recibido de la Habana por conducto para ellos fidedigno, les hacia afirmar que los poblados se mostraban enemigos implacables de los insurrectos en armas á quienes por todos los medios hostilizaban, ayudando á las columnas en su activa persecución. Y que en tal concepto se daba como muerta la rebelión. Las declaraciones del partido constitucional respecto á las reformas de Cuba no son tan concretas ni tan terminantes como se suponía.

(El Corresponsal)

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Severiano.

Efemeride.—(1820).—El coronel Don Félix Acevedo, arresta la guarnición de la Coruña y las Autoridades, incluso el Capitán general D. Francisco Venegas, y proclama la Constitución de 1812.

Un droguista.—Ponderaba á su mujer que sufría reumatismo, los maravillosos efectos de una medicina que acababa de recibir, contra toda clase de dolores — ¡Y por qué no me la aplicas á mí que sufro tanto, le dijo la enferma.—Hija mía, contestó el droguista, yo tengo ese medicamento para venderlo á los extraños, y no para malgastarlo en casa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et cetera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet,

presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.423.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Travesía, 7.

Píldoras Holloway.—Ataques de bilis.

—De las dolencias peculiares á este país pocas son más dolorosas y al mismo tiempo más universales que las provenientes del hígado, el cual ocasiona innegablemente las náuseas, el dolor de cabeza, la laxitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutar ejercida por las Píldoras Holloway en la secreción biliar es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Dicho remedio cura cuando todos los demás han fallado. Personas que durante años enteros habían padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañados de náuseas, y afecciones del hígado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestión, cuya ausencia les hacia considerar la vida como un tormento. — 11

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

ANUNCIOS.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C^a, Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Interesante.

En el barrio Ronda de la Coruña, entre la puerta Falsa y de la Estación y la acera fronteriza, á la línea-férrea de esta capital, se **AFORAN Ó VENDEN** varios solares de la extensión en longitud y latitud que se desee:

Las personas que quieran interesarse en la adquisición, pueden tomar cuantos datos precisen, en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, (Santo Domingo, 8).

N. 112

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
 Salidas mensuales de Carril y Vigo.
PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
 Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.
 Saldrá de Carril y Vigo el día 3 de MARZO el nuevo y magnífico vapor

MINHO,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.
 Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Montevideo.	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	3.130	1.955	1.000

El día 1.º de MARZO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor

GUADIANA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.
 Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

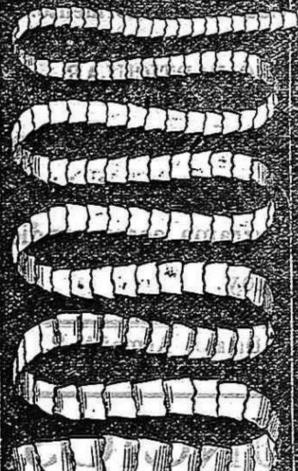
AGENCIA

SOBRE SUSTITUCION DE QUINTOS

RUANUEVA, 65.—LUGO.

DON JOSE DIAZ GOMEZ, promete á cuantos deseen sustituir quintos, además de la equidad, el cumplimiento de sus compromisos hasta dejar completamente acreditada la plena libertad de los sustituidos.

También garantiza los contratos de los licenciados ó de reserva que quieran ser sustitutos para el Ejército ofreciéndoles la mayor ventaja y puntual pago de su retribución. N. 101



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precios de botella 4 rs y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, *uaves y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. N. 47

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
 movida al vapor,
 de Francisco Fernandez y Hermano,
 Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

En la imprenta de este DIARIO se hallan impresas citaciones para la declaracion de soldados y revision de los reemplazos anteriores Filiaciones. Citaciones para el ingreso en Caja.

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputacion, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70

ENRIQUE RODRIGUEZ LEONARDO.

Licenciado en Medicina y Cirugia y ex-médico higienista.

Dedicado con especialidad ha más de ocho años á la curacion de las afecciones sifilíticas y enfermedades de los niños, ofrece sus servicios al público y admite consultas, (gratis á los pobres) en su casa calle de Bilbao número 3, piso segundo, Lugo. N. 109

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastés, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º N. 98

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 sita en la calle del Castillo de esta ciudad, compuesta de dos pisos de moderna construccion. Las personas que quieran interesarse en dicha venta pueden concurrir á la calle de Armañá número 7, piso principal, en donde se les dará razon. N. 94.

Se arrienda el primer

piso y tienda de la casa número 58, sita en la calle de San Pedro. En el tercer piso de la misma darán razon. N. 77

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razon Pozzi y hermano, Reina, 8. N. 68

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 6, en la calle de la Alameda. El que quiera adquirirla puede entenderse con el L. D. Vicente Cornide, N. 92

Venta de fincas.

La que estaba anunciada en este periódico de una casa en la Travesía de la Muralla y una huerta en Caiñós, tendrá lugar en pública licitacion en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Orano (Santo Domingo 8) el jueves 26 del corriente bajo las condiciones de que informarán en el estudio de dicho Notario. N. 111

Asma, reuma, tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo **graso-eterizado de Eucalipto del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, Farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid-Meson de Paredes, 9, principal. N. 6.

ANUNCIO.

Desde el 15 de Febrero se halla abierta al servicio público la Parada de Sementales Garañones, establecida en Nardela. El que desee asistir sus caballerías puede hacerlo desde dicho día. N. 107

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums, e Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Acaba de lle-

gar un gran surtido de plantas, en arbustos y flores, para jardines y macetas, y árboles frutales de todas cualidades.

36, San Pedro, 36.

N. 110.

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

VENTA DE TRES MÁQUINAS PARA COSER.

Una con brazo, sistema Brámburi giratoria. Propia para zapatero y guarnicionero.

Otra también con brazo, que no es giratoria, con mesilla de madera, sistema Hurlu; conveniente para pegar mangas y varios trabajos de sastrería, costurera, sombrerero y gorrero.

Y otra para sobre mesa y de doble pespunte, sistema Princesa de Gales, para costura fina.

Todas en buen estado de uso y corrientes para poder coser en el momento que se precise, y á precios arregladísimos.

Informarán Zapateria de Rodriguez, San Pedro núm. 16, Lugo. N. 106